

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3352 TALLERES MECÁNICOS DALGO, S.A.**

Se convoca a los accionistas de TALLERES MECÁNICOS DALGO, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de julio de 2021 a las 17:30 horas y, en segunda convocatoria, el día 13 de julio de 2021 a las 17:30 horas, en la calle Buscarons, n.º 5, nave 8, Polígono Industrial Can Buscarons de Baix, de Montornés del Vallés, según el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación y ratificación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2019.

Tercero.- Aprobación y ratificación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2020.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Fijar y ratificar la retribución del órgano de administración de la sociedad por el ejercicio del cargo para el ejercicio 2019.

Segundo.- Fijar y ratificar la retribución del órgano de administración de la sociedad por la prestación de servicios distintos de la condición de Administrador para el ejercicio de 2019.

Tercero.- Fijar la retribución del órgano de administración de la sociedad por el ejercicio del cargo para los ejercicios 2020 y 2021.

Cuarto.- Fijar la retribución del órgano de administración de la sociedad por la prestación de servicios distintos de la condición de administrador para los ejercicios 2020 y 2021.

Quinto.- Transformación de "Talleres Mecánicos Dalgo, S.A.", en sociedad de responsabilidad limitada.

Sexto.- Aprobación del Balance de transformación.

Séptimo.- Aprobación de los nuevos Estatutos sociales.

Octavo.- Cese y nombramiento del órgano de administración.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, tanto ordinaria como extraordinaria, así como solicitar por escrito, con anterior a la reunión, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 272 y 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante su celebración.

Montornés de Vallés, 18 de mayo de 2021.- El Administrador único, Jorge de Mingo Gómez.

ID: A210033275-1